



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DECOLBUN

-----  
 Concejo Municipal

**SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	:	Jueves 13 de julio de 2023.-
Hora	:	09:15 horas.
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses.
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Sra. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal	:	Sr. Luis Pinto Troncoso.
Lugar	:	Salón de Concejo

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Subvención al **CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMAVIDA.**
3. Aprobación Subvención **CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEM.**
4. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado **CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA COMUNA DE COLBUN.**
5. Aprobación Compra Tarjetas Gift-Card Programa Pro Retención 2022-2023.
6. Aprobación Modificación Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2023.
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
8. Entrega Informe de Causas Juzgado de Policía Local, Primer Trimestre de 2023.
9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

## Desarrollo de la Sesión.

El Sr. Presidente en el nombre de Dios y la Patria abre la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Colbún, día 13 de julio del año 2023, siendo las 9:15 horas.

El Sr. Presidente saluda a los señores Concejales, a la Señora Concejala, Sr. Secretario y a las personas quienes acompañan la sesión, a quienes se están conectando a la transmisión y también saluda con mucho cariño a quienes los ven a través del canal 19.

El Concejal Sr. Carter pide la palabra y solicita que se retire el punto de tabla N° 5 referente a la aprobación de la compra de tarjetas Gift – Card, porque hay \$11.000.000 que no se estarían distribuyendo en beneficio de los 528 niños que son beneficiarios y con el compromiso también de aprobar la modificación presupuestaria, pero que estos recursos que son para los niños, no se distribuyan en otra cosa que no sea para los niños, porque la Pro Retención está destinada a ellos y no con otros fines. Manifiesta al Sr. Presidente que solicita se lleve a aprobación.

El Sr. Presidente señala que no quiere ser reiterativo, es la explicación que tiene que darles cuando se presenta el punto de tabla, pero se las va a dar y manifiesta que cuando se hacen las compras, esto es al contado y se realiza por Mercado Público y la única empresa a nivel nacional que utiliza este sistema, es la empresa antes mencionada que se adjudicó la licitación, es la única no hay más, indica que se realiza en forma directa, entonces los niños no sufren ninguna variación, lo que hace la empresa cuando se compra al contado es un descuento del 10%, señala que se están comprando \$96.000.000, eso es lo que se subió a la licitación y por el hecho de adjudicarse la compra, (que es compra directa, pero es la única empresa que a nivel nacional que hace las gift card y ellos realizan un 10% de descuento, pero no varía el monto que tiene cada niño, por ejemplo cada niño del tramo 4 va a tener los \$308.000 pesos que les envía el Estado en su tarjeta, el tramo 3 va a tener los \$256.000 pesos, el tramo 2 va a tener los \$205.000 y el tramo 1 va a tener los \$128.000 que les asigna el Estado, con la única diferencia que la Empresa hace una atención y rebaja un 10 u 11%, no recuerda con exactitud, pero no afecta la cantidad de recursos que les llega a los niños. Menciona que es como cuando se va a comprar a Germani y con el pago al contado realizan un 10% de descuento, esa es la diferencia, pero no afecta en este caso el valor que obtiene cada niño, agrega que como queda ese delta, la Municipalidad para invertirla en los niños se contrata un profesional acorde que asesore para mantener los niños en el sistema escolar, cuando los niños vayan a comprar irán con una tarjeta de \$ 308.000 pesos, no van a ir con una tarjeta de \$ 300.000 pesos, se le asigna el monto que corresponde.

El Concejal Sr. Dedes consulta ¿qué profesional se estaría contratando, psicólogo, profesor?

El Sr. Presidente informa será acorde a la necesidad que tengan los niños en su momento, puede ser un psicólogo, una trabajadora social un sociólogo, el equipo del DAEM deberá determinar el profesional que corresponde.

El Concejal Sr. Dedes consulta, si el Sr. Presidente cree que va a ser posible hacer esto con más de 400 niños, en estos 4 meses, esto es algo personal que hay que ver con los niños para retenerlos en el sistema, manifiesta que él cree no será posible de ningún modo porque un profesor atender a 400 niños y en qué minuto si están en calases de lunes a viernes.

El Sr. Presidente responde que el equipo que el Departamento de Educación coordinara con todos los colegios, el profesional que corresponde contratar, teniendo presente que el monto que va a recibir el niño no se verá afectado.

El Concejal Sr. Hernández señala que quiere sintetizar, porque el tema no es discutir la forma de la gift card, señala que ellos están disponibles, lo único que tiene que hacer el señor Alcalde de la comuna, es que esos excedentes sean repartidos en los niños, nada más, no se pide otra cosa y

agrega que el señor Alcalde está obligado a llamar a votación la petición formal del Concejal Sr. Carter, a la cual él señala, se suma y no sabe los demás, consulta al Concejal Sr. Dedes si también se suma y este afirma que también se suma. Entonces ese es el punto y le indica que tal vez el Sr. Presidente lo puede reforzar en la semana y decir lo mismo con mayor argumento, porque no está el argumento y la Pro Retención es exclusivamente para los niños, esa es su opinión, indica que lleva sólo 6 años, pero entiende que nunca se ha destinado parte de este recurso para otra cosa. Entonces solicita se vote el retiro del punto de la tabla y además los Concejales, al menos los tres que han expresado su opinión al respecto y le parece que el Concejal Sr. Sepúlveda también, comprometerse con el punto 7 aprobarle el aumento del presupuesto de Educación, para que los recursos queden resguardados. Le solicita que estudie esto, le dé una nueva vuelta y retire los \$12.000.000, los involucre a los niños ya tiene los dineros porque el Concejo es muy probable que apruebe el punto 7 donde está pidiendo traspasar estos recursos, ese es el punto en discusión, Eso ya se ha conversado largamente y se debe proceder a votar lo propuesto por el Concejal señor Carter y apoyada la petición por el Concejal señor Dedes y a la cual se suma también él y no sabe si se agrega otro señor Concejal.

El Sr. Presidente responde que él no viene a enfrentarse ni a discutir con nadie, lo que sí tiene claro y quiere dejarlo bien estipulado que la gente que los está viendo y a través de la transmisión, el próximo jueves va ser exactamente lo mismo, lo único que se van a demorar más.

El Concejal Sr. Dedes pregunta si no habrá ningún cambio.

El Sr. Presidente pide que no se malinterprete y señala que lo que pasa, pero para que quede claro y no se repita la misma historia el jueves, señala que, si retirará el punto, pero para que no se cree un mal entendido esto será lo mismo el jueves, con la única diferencia que los señores Concejales ya estarán interiorizados de cómo funciona el sistema de compra, nada más y les pide se acuerden de lo que él les dice, será exactamente lo mismo, que quede grabado, con la única diferencia de que los señores Concejales estarán enterados y ahí van a decir, el Alcalde tenía razón. Por lo mismo señala va a retirar el punto de la tabla, va a pedir su votación para retirarlo.

El Sr. Presidente solicita votación para retirar el punto N° 5 de la tabla.

El Concejal Sr. Dedes aprueba.

El Concejal Sr. Hernández aprueba.

El Concejal Sr. Carter señala que, para que estos \$11.500.000 se ocupen en los niños y no en otra cosa, aprueba.

El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta que aprueba el retiro del punto.

El Concejal Sr. Olivares manifiesta que rechaza el retiro del punto de la tabla.

La Concejala Sra. Jeannette manifiesta que rechaza el retiro del punto.

El Sr. Presidente rechaza el retiro del punto, pero con 4 votos a favor del retiro y tres en contra, se aprueba el retiro del punto N° 5 de la tabla.

El Sr. Presidente reitera que quede claro, que es exactamente lo mismo.

### **3.1 Aprobación Acta.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 15 de junio de 2023.*

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen alguna observación al acta de la septuagésima tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día 15 de julio del año 2023.

El Sr. Presidente señala a los señores Concejales que antes de las consultas quiere aclarar algo, todos los días está viendo como está funcionando el Senado, a través del canal de la Cámara de Diputados y Senadores y manifiesta que por distintos comentarios que han llegado a redes sociales, cuando un señor Concejales esté hablando de terceros se le va a cortar el micrófono, segundo cuando se les de la palabra para comentar algún punto, por favor tienen su tiempo para hacerlo, porque cuando se esté en votación no se aceptarán comentarios. Señala que es lo mismo, pero para que esté más ordenado, es una cosa de comunicación para la comunidad.

El Sr. Presidente consulta si hay alguna observación al acta.

El Concejales sr. Olivares manifiesta que en la Cámara de Diputados y en el Senado, cuando ocurren estas mociones de censura se le avisa al señor Parlamentario que se considera que está en condición de esta situación de censura, no se le corta el micrófono de raíz, entonces tal vez sería bueno hacer esta advertencia y no cortar el micrófono de golpe.

El Sr. Presidente señala que eso fue lo que quiso decir y solicita votación del punto N° 1 de la tabla:

El Concejales Sr. Dedes aprueba.

El Concejales Sr. Hernández se abstiene.

El Concejales Sr. Carter aprueba el acta.

El Concejales Sr. Sepúlveda aprueba.

El Concejales Sr. Olivares aprueba el acta.

La Concejales Sra. Jeannette aprueba el acta.

El Sr. Presidente señala que con 6 votos a favor y una abstención, se aprueba el punto N° 1 de la

### **3.2 Aprobación Subvención al CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMAVIDA.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

El Sr. Presidente aprovecha de saludar a los integrantes del Club.

Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobación para otorgar una Subvención al **CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA**, por un monto de \$ 3.360.000.- (tres millones trescientos sesenta mil pesos) los que serán utilizados para cancelar remuneraciones de 2 Profesores quienes se encargan de los entrenamientos de la Escuela de Fútbol Los Leones de Panimávida.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Señores Concejales.

El señor Presidente solicita votación del punto N° 2:

El Concejales Sr. Dedes aprueba.

El Concejales Sr. Hernández aprueba.

El Concejales Sr. Carter aprueba la subvención.

El Concejal Sr. Sepúlveda aprueba la subvención.

El Concejal Sr. Olivares aprueba la subvención.

La Concejala Sra. Jeannette manifiesta que aprueba gustosa la subvención.

El Sr. Presidente señala que, con 7 votos a favor, se aprueba la Subvención al Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida.

### **3.3 Aprobación Subvención CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEM.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez a la CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, COANIQUEM, para el año 2023 por un monto de \$ 2.200.000 que permitirá cubrir en parte los gastos de remuneraciones de los profesionales del Centro de Rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales, así como continuar con nuestro servicio de orientación WhatsApp SOS COANIQUEM y las actividades de prevención, formación, investigación en beneficio de los niños quemados.*

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Señores Concejales.

El Concejal Sr. Dedes consulta ¿cuántos niños de la comuna aproximadamente son atendidos en COANIQUEM?

El Sr. Presidente responde que si no se equivoca son 4 niños los que están en tratamiento, lo que corrobora el Sr. Secretario.

El señor Presidente solicita votación del punto N° 3:

El Concejal Sr. Dedes aprueba.

El Concejal Sr. Hernández aprueba.

El Concejal Sr. Carter aprueba.

El Concejal Sr. Sepúlveda aprueba.

El Concejal Sr. Olivares aprueba la subvención.

La Concejala Sra. Jeannette manifiesta que por supuesto aprueba la subvención.

El Sr. Presidente señala que él también aprueba, con 7 votos a favor, se aprueba la Subvención a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM.

### **3.4 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA COMUNA DE COLBUN.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenición que genere el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA COMUNA DE COLBÚN**, por un monto estimado de \$ 2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos) el cual se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local año 2023.*

Ítem	Costo Mensual (\$)	Total Anual (\$)
Reparación	\$50.000	\$600.000
Pintura	\$150.000	\$1.800.000
<b>Total</b>	<b>\$200.000</b>	<b>\$2.400.000</b>

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Señores Concejales.

El Concejal Sr. Carter pregunta ¿quién hace este levantamiento, además de don Luis Muñoz? ¿Por qué se consideran estos lugares? Y ¿por qué en una primera instancia, nos hacen llegar en una lista y no se cumplió con todos los lugares que se construirían estos reductores de velocidad?

El Sr. Presidente responde que los realiza don Luis Muñoz como SECPLA, los hace en base a los requerimientos que presenta la comunidad cuando salen a terreno, al salir a los sectores los vecinos presentan sus demandas y don Luis Muñoz presenta estas solicitudes, las cuales se analizan, entendiendo que en todos lados son necesarios.

El Concejal Sr. Dedes menciona que es incómodo para todos quienes andan detrás de un volante, sin embargo, estos reductores de velocidad se hacen necesarios, puesto que no se aprende a respetar los límites de velocidad y es la única forma de ver el problema, poniendo reductores no se ven bien, son incómodos, pero son la única manera de controlar la velocidad de los vehículos. Por esas razones él las va a aprobar, porque todos se han podido dar cuenta en Manuel Rodríguez, Millamalal, ni hablar de San Juan que es otra carretera, en todos lados solicitan reductores de velocidad por seguridad, por lo que sea, entonces mientras no aprendamos a respetar las velocidades y señaléticas se hacen necesarios estos reductores y en consecuencia él va a aprobar.

El Concejal Sr. Sepúlveda señala que es importante también llevar estos reductores de velocidad a las zonas rurales, que también lo han pedido y aquí hay 14 lomos de toro en el proyecto, hay lugares en que él tiene la certeza que se necesitan, como la parte donde vive que es el sector El Bosque Las Compuertas, también considerado, lo que le llama la atención es el monto de la inversión que asciende a \$185.000.000, sale también que se trata de 14 lomos de toro, entonces no sabe si falta información o está malinterpretando algún dato, eso le llama la atención.

El Sr. Presidente señala que los lomos de toro que se confeccionan en la parte urbana son los mismos que se hacen en las rutas intercomunales, pero Vialidad tiene un formato distinto, entonces se está solicitando autorización para hacer algunos de estos lomos de toro en rutas que son competencia de Vialidad, por ejemplo, el de San Juan y un reductor de acuerdo a los parámetros que Vialidad y que contemplan un valor distinto a los habitualmente se consideran para el sector urbano, esa es la diferencia, es demasiado elevado el costo de acuerdo a las especificaciones técnicas para un lomo de toro en una ruta intercomunal.

El Concejal Sr. Sepúlveda indica que eso explica la diferencia y señala además que eso permitirá bajar la velocidad en lugares como San Juan, en Paso Rari también, y señala que espera se pueda concretar.

El Concejal Sr. Olivares señala que sostuvo una reunión con don Luis Muñoz el día martes y estuvieron analizando este proyecto de los reductores de velocidad y lo que él le explicaba es que en los sectores de las Escuelas como son Rari, Paso Rari y San Juan se exige una normativa especial para poder instalar estos resaltos reductores, por la complejidad que tienen también las zonas de escuela,

por ende, tienen montos diferentes en el que se postula el proyecto. De estos \$180.000.000 que se postula este FRIL, que es un FRIL especial que se aprobó para todas las comunas que postulan a estos proyectos, además de los que ya tenemos acá en nuestra comuna de Colbún, con el Delta que sobraría de los lomos de toro de San Juan, Paso Rari y Rari, se estarían realizando estos 14 reductores de velocidad en las zonas rurales que se especifican como El Bosque, Las Compuertas, Manuel Rodríguez San Dionisio, La Floresta, San Nicolás Oriente, Santa Elena y San Sebastián que equivaldría a una dotación total de 14 lomos de toro más los resaltos reductores, más los de las Escuelas de Rari, Paso Rari y San Juan, esos son los antecedentes que él puede aportar y espera se puedan construir lo más pronto posible para entregar seguridad y cumplir lo solicitado por los vecinos, ya que los automovilistas no respetan los límites de velocidad.

El Sr. Presidente complementa diciendo que, ante la demanda reiterada de los vecinos por pedir lomos de toro, se hizo el levantamiento en base al análisis de los sectores más complicados, es un trabajo que se hace desde SECPLA, en base a los requerimientos de la comunidad.

La Concejala señora Jeannette menciona que un futuro ojalá no muy lejano, espera que sea pronto, solicita contemplar La Floresta.

El Sr. Presidente responde que La Floresta al parecer estaría contemplado en el presupuesto de Vialidad 2023.

La Concejala señora Jeannette, comenta, que entonces habría que esperar hasta fin de año.

El Sr. Presidente responde que así es, porque también les informaron que estaría San Juan, pero en definitiva no está y es por esa razón que el Municipio incorporó este último sector.

El Concejal Sr. Hernández argumenta que nunca le han gustado los lomos de toro y siempre ha sostenido que este camino es necesario, pero no le gusta, por los argumentos que se han dado, en relación a que la comunidad demanda esto ya que Ja los automovilistas no hay como controlarlo, eso es verdad, pero también es verdad lo que él ha insistido es que tal como lo manifestó en el Concejo pasado y como lo manifestó al señor Alcalde de turno, él cree y no se hace y lo pone en la balanza, porque estima que se pierde mucha plata en otras cosas que no tienen sentido, platas fiscales y vuelve a reiterar que lo que falta es una educación fuerte, un concientización a la comunidad conductora y peatonal, porque esto no es exclusivo de las personas que conducen, porque los peatones también son causantes de los accidentes que se producen, porque habiendo lomos de toro con paso de cebra, el peatón cruza en las esquinas, en O'Higgins con Adolfo Novoa los peatones cruzan en cualquier parte, no esperan la luz verde, falta educación y en su opinión el sistema de estatal no lo hace y los Municipios tampoco lo hacen, manifiesta que no sabe que será, si será desidia o que no creen en un proyecto constante, porque debe ser un trabajo constante, la educación para poder acceder a una educación superior en la medida de lo posible dura 12-14 años, eso se demora una persona en educarse, el jardín, el kínder, la escuela básica y el liceo, eso demora una persona en educarse 14 años y aun así muchos no logran tener la educación necesaria para poder seguir en la vida, entonces no es ponerle lomos de toro, sino aportar en educación para que los "cabros" se eduquen, es constancia y eso manifiesta se lo ha dicho al Sr. Alcalde en reiteradas ocasiones, cada vez que salen estos proyectos que si pueden servir, pero que han comprobado que muchos vehículos de alta gama pasan muy rápido los lomos de toro, porque no le pasa nada al auto. Entonces, él invita que el Sr. Alcalde y sus asesores estudien la posibilidad de educar, porque si no tendrá que seguir pidiendo recursos a quien sea para seguir construyendo lomos de toro y finalmente nos vamos a encontrar con una situación similar a la calle O'Higgins que tiene 7 lomos de toro en 500-600 metros.

El señor Presidente solicita votación del punto N° 4:

El Concejal Sr. Dedes aprueba.

El Concejal Sr. Hernández se abstiene.

El Concejal Sr. Carter aprueba.

El Concejal Sr. Sepúlveda aprueba los costos.

El Concejal Sr. Olivares aprueba los costos.

La Concejala Sra. Jeannette manifiesta que aprueba los costos de mantención y construcción.

El Sr. Presidente señala que él también aprueba, con 6 votos a favor y una abstención, se aprueba el punto número 4.

### **3.6 Aprobación Modificación Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2023.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar el Programa de Mejoramiento de Gestión año 2023, aprobado en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el día miércoles 18.01.2023, en el sentido de modificar la Meta 2 del punto 4.2.- referente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, fundado en que la referida meta consiste en realizar 5 operativos de voluminosos, en diferentes sectores de la comuna, lo que implica gestión y recursos económicos que dependen de terceros ajenos a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; dificultando su ejecución, lo que puede significar un perjuicio para el éxito del cumplimiento del programa y del cumplimiento de las funcionarias responsables en dicho caso.*

En razón de lo anterior, se propone modificar la Meta 2 e incorporar la Meta 3, quedando como sigue:

#### **META 2:**

Realizar una charla en coordinación con funcionarios del SAG, sobre trazabilidad animal y legislación apícola, dirigida a 4 funcionarios de OMDEL y 2 funcionarios de Seguridad Ciudadana.

**DESTINATARIOS:** Personal Municipal.

**MEDIO DE VERIFICACIÓN:** Registro fotográfico y listado de asistencia.

**RESPONSABLE:** Yésica González Parra y Ana Troncoso Ortega.

#### **META 3:**

Realizar una charla sobre ahorro de energía en coordinación con funcionarios de la SEREMI de Energía, dirigida a 10 funcionarios municipales.

**DESTINATARIOS:** Personal Municipal.

**MEDIO DE VERIFICACIÓN:** Registro fotográfico y listado de asistencia.

**RESPONSABLE:** Yésica González Parra y Ana Troncoso Ortega.

El Sr. Presidente menciona que tal como se señaló, es una modificación a las metas del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal, se trata de realizar una actividad ajena a la que habitualmente se hace, es una propuesta entregada por los funcionarios de cada unidad.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Señores Concejales

El Concejal Sr. Sepúlveda consulta que pasa con el retiro de voluminosos, la gente está preguntando, señala que entiende que Colbún S.A. entregaba los recursos para la disposición final de estos voluminosos que eran artículos de línea blanca y otros materiales en desuso, recolectados en diversos sectores de la comuna y que ahora ya no se hacen, no sabe que pasó ahí, por qué Colbún S.A. ya no sigue aportando los recursos necesarios, con algo es que es tan importante y la gente lo ve así, puesto que hubo voluminosos que se retiraban en estos programas de Colbún S.A., ya que no

eran de costo del Municipio, vemos que estos desechos terminan muchas veces en microbasurales, es muy complicado y señala no entender por qué Colbún S.A. terminó con este apoyo a una actividad que era tan necesaria, sobre todo para los sectores rurales, por lo que debería poder volver este programa, generar las conversaciones con la empresa y explicarles la importancia que tiene para mucha gente de la comuna, menciona también que en los sectores que ha visitado la gente le consulta por qué paró este programa que era de tanta utilidad y que además tenía mucho éxito, en algunos lugares más que en otros, pero siempre se juntaban hartos electrodomésticos y elementos que no se pueden disponer en el camión de la basura. Deja entonces esa inquietud al Sr. Alcalde, para que pueda conversar con la empresa y contarles la importancia de estos operativos para la comuna.

El Sr. Presidente menciona que tampoco está en conocimiento de las razones de Colbún S.A. para suspender este apoyo, pero señala que están en conversaciones para en el segundo semestre realizar estos operativos, están haciendo los contactos para determinar donde se van a dejar estos elementos, esta vez con recursos propios, pero insiste que desconoce los motivos de Colbún S.A. para terminar con este aporte y no ha tenido contacto con ellos.

El Concejal Sr. Oliveros en relación a lo que dice el Concejal Sr. Sepúlveda, se suma y plantea la pregunta referente a si estos operativos dependían de un externo ajeno y no dependía de los recursos propios de la Dirección de Medio ambiente Aseo y Ornato, la duda es en el sentido de si se refiere a un externo de otra Dirección del Municipio, porque recuerda que estas recepciones se hacían en forma paralela, por una parte operativos en los que Colbún S.A. disponía de algunas sedes sociales de nuestra comuna como centros de acopio de electrodomésticos, pero también había un container que recorría la comuna operado por el Municipio y que se ponía a disposición de los vecinos para que fueran depositando electrodomésticos y distintos elementos en diversos sectores de la comuna. De igual manera le solicita al Sr. Alcalde, que pudiera plantear la necesidad que se tiene de contar con el container que existía Camino a Colbún Alto que permitía el ir recibiendo los residuos domiciliarios y también aquellos más voluminosos. Manifiesta que sería bueno volviera a estar operativo, puesto que las comunidades así lo solicitan y quizá daría una solución de raíz al problema de estar trasladando toda la semana o con diferentes ocasiones estos container grandes y dejarlos en un punto fijo, sin importar quien fuera la persona que va a hacer uso de eso, señala que a él le parecía que funcionaba de forma muy buena y tal como lo señalaba el Concejal Sepúlveda se están generando microbasurales en otros sectores de la comuna, como en el sector de él, que es Maule Sur, que enfrenta un problema de microbasurales que es tremendo. Deja la inquietud y espera que ojalá se pueda avanzar en esto.

El Concejal Sr. Dedes señala que sería muy lamentable suspender este programa que ya la gente está preparada para seguir, manifiesta que cree es de mucha utilidad para toda la comunidad, donde se involucran las juntas de vecinos, en el sentido de estar recogiendo este tipo de material. El Concejal Sr. Dedes consulta si era Colbún S.A. era quien recepcionaba estos elementos.

El Sr. Presidente señala que Colbún S.A., hacía una recolección con las juntas de vecinos y entregaba al parecer en Santiago o Concepción, pero el Municipio hacía otro aparte.

El Concejal Sr. Dedes consulta si se trata de recursos compartidos

A la pregunta el Sr. Alcalde responde que no eran recursos compartidos, el retiro de voluminosos se hacía con recursos proporcionados por la empresa privada, entonces como la empresa privada dijo que no, hubo que cambiar las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión. Pero el Municipio lo hará igual, porque el año anterior eran dos carriles distintos, un operativo efectuado por Colbún S.A. y las juntas de vecinos y otro que se realizaba directamente por el Municipio, donde se trasladaba un container por distintos puntos de la comuna.

La Concejala Sra. Jeannette, pregunta si ese container era municipal.

El Sr. Presidente responde afirmativamente, aclarando que se requiere cambiar las metas, pero no tiene nada que ver con el operativo que se pretende hacer por parte del Municipio.

El Concejal Sr. Dedes insiste en la necesidad de que el Municipio retome este programa, la gente está permanentemente si se va a hacer.

El Sr. Alcalde indica que efectivamente se va a retomar, en agosto cuando mejore el tiempo.

El Concejal Sr. Dedes señala que encuentra que es poco lo que están proponiendo y que venía dispuesto a no apoyar, porque hay que darle facilidades a la comunidad, ahora es entendible lo que el Sr. Alcalde comenta en el sentido de que la otra parte, Colbún S.A. en este caso, se resta de continuar con el programa. Menciona que venía dispuesto a no apoyar, porque mucha gente pide estos operativos, pero verá lo que hace.

El Sr. Alcalde señala que cada unidad fija sus metas y es el personal quien desiste y debe tomar otras metas, en vista de que Colbún no lo apoya para la realización de los operativos. Entonces las metas que se proponen ahora son las referidas a charlas a los funcionarios, pero con equipos externos.

En votación el punto N° 6:

El Concejal Sr. Dedes consulta al Sr. Alcalde si estará lo que resta del periodo comenzando la votación por él.

El Sr. Alcalde responde que como le comentaron que siempre partía por la Concejala Sra. Jeannette, decidió esta vez partir por el otro lado.

El Concejal Sr. Dedes se abstiene.

El Concejal Sr. Hernández se abstiene.

El Concejal Sr. Carter aprueba.

El Concejal Sr. Sepúlveda aprueba.

El Concejal Sr. Olivares aprueba.

La Concejal Sra. Jeannette aprueba.

El Sr. Presidente señala que, con 5 votos a favor y 2 abstenciones, se aprueba el punto número 6.

### **3.7 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 07 de julio del año en curso.

#### **INSERTAR MODIFICACIONES.**

DE:				
INGRESOS				
AUMENTO				M\$
Subt.	Ítem	Asign.		

05	03		De Otras Entidades Públicas	36.625.-
			<b>TOTAL</b>	<b>36.625.-</b>

<b>A:</b>					
<b>GASTOS</b>					
<b>AUMENTO</b>					<b>M\$</b>
Ítem	Ítem	Asign.			
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	36.625.-	
			<b>TOTAL</b>	<b>36.625.-</b>	

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los señores concejales para la modificación conocida por todos.

El Concejal Sr. Olivares señala que va a sonar reiterativo, porque vienen consultándolo desde diciembre del año pasado, pregunta si estos recursos de la Pro Retención corresponden al año 2022-2023 que sería el periodo en que se encuentran actualmente, pero como muy bien lo sabe el Sr. Alcalde, “quedaron cojos” con un año en que no se entregó la pro retención y que también existió un compromiso de parte del Sr. Alcalde como también de los Concejales de que en caso de existir los recursos municipales, aprobar los recursos y saldar esa deuda que actualmente se mantiene con la comunidad y con los beneficiarios de la pro retención. Le consulta al Sr. Alcalde qué va a pasar con esto, si ya quedó en el pasado esta deuda que se tiene y que va a prescribir o si en algún minuto se va a dar la posibilidad de pagar estos recursos que no les llegaron a los estudiantes por el concepto de la pro retención, que corresponden al periodo 2021-2022, que ningún estudiante pudo percibir ya que por situaciones que son conocidas por los que asisten a la Sesión, según lo que se les explicó fue un error administrativo involuntario, no se hizo entrega de estos recursos de pro retención en el periodo antes señalado y que también las familias, hasta el día de hoy esperan estos recursos, porque era algo con lo que ellos podían contar, ya se para a compra de uniformes, para comprar ropa, zapatos para los estudiantes y lo que ellos dispusieran porque eran recursos que les correspondían.

En Votación el punto N° 7

El Concejal Sr. Dedes aprueba

El Concejal Sr. Hernández aprueba, de acuerdo al compromiso expresado en el punto N° 5

El Concejal Sr. Carter aprueba.

El Concejal Sr. Sepúlveda aprueba.

El Concejal Sr. Olivares aprueba.

La Concejal Sra. Jeannette aprueba la modificación.

El Sr. Presidente señala que, con 7 votos a favor, se aprueba el punto número 7.

### **3.8 Entrega Informe de Causas Juzgado de Policía Local, Primer Trimestre de 2023.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario hacer entrega a los señores Concejales del Informe de Causas Juzgado de Policía Local, Primer Trimestre de 2023.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del Informe de Causas Juzgado de Policía Local, Primer Trimestre de 2023.

### **3.9 Varios.**

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Señores Concejales.

El Concejal señor Dedes solicita la posibilidad de pasarle máquina al Callejón de Los Zúñiga, ubicado en las cercanías del Liceo, camino que se encuentra en muy mal estado y señala además que cuando se limpió el reguero existente, se depositó material al medio del camino, lo cual dejó mucho barro. Por lo anterior solicita se pase máquina a ese callejón.

Solicita el nombre de la empresa que se adjudicó el proyecto del Estadio.

El señor Presidente señala que solicitara los antecedentes de la empresa y le informara en el transcurso de la sesión.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández señala que respecto al tema de la Pro Retención y considerando que algo esbozó el Concejal señor Olivares en relación a la inquietud, el dinero debió haberse entregado en octubre o noviembre del año pasado, puesto que los recursos llegan más o menos en julio y se preparan para ser entregados en “víspera de navidad”, porque el objetivo de ese dinero ya todos los conocen, menciona que no sabe cómo se va a resolver el tema, señala que no pretende que le dé la respuesta ahora, sin embargo es preciso hacer de cuentas que este dinero es el del año pasado, es un poco al revés de lo que plantea el Concejal Olivares, por lo tanto en poco tiempo debiera tener los recursos de alguna forma para este año, porque esto es anual, no es por periodos, por lo tanto sería importante que alguien le ayude, el señor Gatica parece ser experto en esto y es importante que se preocupe de cómo lo va a hacer para que estos recursos se entreguen el 2023, o definitivamente y ahí se suma a la interrogante del Concejal señor Olivares, consulta qué pasa con el año 2022. Menciona que saben que algo se hizo mal administrativamente y se perdieron, al menos parte de los recursos, sin embargo, cree que esto debe arreglarse.

El Concejal señor Hernández señala que le consultan en la comunidad qué pasa con la Sede de Millamalal y él no quiere comprometerse con la respuesta puesto que a su parecer la respuesta la tiene el señor Alcalde, además indica que al consultar a don Luis Muñoz tampoco ha obtenido una respuesta de qué pasa con la construcción de esta sede, lo mismo respecto del recinto deportivo de rayuela de Panimávida, no hay a su parecer una mirada ni una respuesta a esta situación.

El Concejal señor Hernández señala en relación al punto 6, del Mejoramiento de la Gestión, que en la oportunidad en que se votó esto que fue en enero, el 18 de enero, menciona que también se abstuvo, entonces no quiere decir que lo encuentre no bueno y señala que esto no significa que no existe la necesidad de que el señor Alcalde instruya que se confeccione una carta gant pública referente a la programación de las charlas para poder asistir o invitar a la comunidad que asista, de acuerdo al Programa y los lugares, como lo hacen en muchas partes donde se realizan este tipo de acciones. Menciona que no viene acompañada una minuta y que el señor Alcalde señala que a él no le corresponde sin embargo, en otras ocasiones el señor Alcalde señala que él es quien decide, insiste en que por los argumentos dados no le cuadra. Indica que es el señor Alcalde quien indica lo que va en la tabla, señala que esto se trata de propuestas que los funcionarios le hacen al señor Alcalde y que es él que las encuentra buenas y por esa razón se presentan en el Concejo, pero le pide al señor Alcalde que no le diga que no le compete, porque participa en todo y está bien que así sea porque es parte del trabajo, por lo tanto, hubiese sido bueno que se acompañara una carta Gant con la programación y detalles de las charlas, porque a su juicio eso es positivo también cautiva el voto, porque la comunidad ve que por ejemplo hay una charla en el Gimnasio, en el Salón, una vez al mes.

En relación a los caminos vecinales, tema que algo se esbozó, le señala al Sr. Alcalde que converse con los asesores, porque gran parte de los problemas que tiene no sólo esta, sino otras

Municipalidades, es meter plata a los caminos que no estén legalmente apatronados y con eso quiere decir aquellos caminos que no sean los dueños, Vialidad, Serviu y el Municipio, en su opinión ninguno ha hecho esa pega, en su opinión Vialidad, porque no le interesa y probablemente sea porque al SERVIU le cuesta más, en cuanto al Municipio, porque no está en las prioridades y está bien que no esté en sus prioridades, no es un pecado, pero invita al señor Alcalde a que evalúe este tema y para ello le da un argumento, señala que en las subdivisiones rurales sobre todo porque el año 2019 se modificó el aspecto legal, en su opinión pésimamente, uno de los problemas que ha creado es que en las escrituras de las propiedades, en general cuando van a firmar a las notarías, la mayoría no lee lo que firma y después se encuentran con que en los deslindes dice "camino vecinal", en varias partes, recuerda que esta es también su profesión y se encuentra frecuentemente con eso y hoy día el SAG a través de la Ley del Ministerio de Agricultura dice que no le sirve que diga de ese modo y eso debe estar decretado y absorbido por el Municipio correspondiente, entonces lo que quiere decir que ya se han encontrado con situaciones como esta a través de la Dirección de Obras, como ocurría anteriormente también con las servidumbres, estas hoy deben estar inscritas, por lo tanto si alguien accede a su propiedad a través de una servidumbre debe estar inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, puede ocurrir que alguien le ponga candado a un camino de acceso que es una servidumbre, servidumbre que podría haberse protegido con la debida inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, entonces el argumento legal legítimo de que no se pueden invertir recursos públicos en caminos vecinales que no están inscritos, caminos que son privados, es un argumento válido, se protege de una eventual sanción por invertir recursos en una propiedad que es privada, pero la comunidad no entiende eso. Entonces hay que hacer un estudio en muchos lugares de la comuna en que se han ido adecuando los caminos, este es un tema dificultoso y por ejemplo ese camino vecinal que se mencionaba es vecinal, pero de nombre, puesto que no está constituido legalmente y de hecho tiene postación, así como ese hay varios y que sufren las consecuencias de su mal estado porque no se pueden invertir recursos, en ese estado está por ejemplo el Matapollo que todavía no es un camino propiamente tal, que al parecer es vecinal. Entonces invita al señor Presidente a que se efectúe este análisis con los asesores, que se realice este trabajo de que de 10 de 20 caminos poder levantar este trabajo y al menos 5 de esos caminos puedan dejarse vecinales, ojalá todos, pero no se puede entendiendo que no todos los caminos cumplen con los requerimientos básicos, por ancho de faja por ejemplo, pero algunos de ellos si, por lo tanto deja esta inquietud y la pueden conversar.

El Concejal señor Hernández señala que tiene una pregunta simple a su juicio, que no es peyorativa, pero sabe es molesta y así lo asume, le menciona al señor Presidente que en el Segundo Juzgado de Linares hay una demanda al Municipio de la Sociedad Termas y Aguas de Panimávida, con la Causa ROL C-290 del año vigente, sólo, porque no pretende entrar en ese tema jurídico, pero quiere saber si el señor Presidente está al tanto de esta demanda y si se están tomando la precauciones necesarias que corresponden a una demanda de ese nivel y del tipo que sean. Manifiesta que él piensa que sí y espera se lo pueda contestar y si no lo quiere contestar está bien.

En su último punto el Concejal señor Hernández se refiere al tema del estadio y recuerda que algo se conversó el 4 de mayo, y en esa oportunidad se dio la intervención de don Eusebio Lillo Melo, donde la inquietud que se compartió en el Concejo se refería a que el gimnasio estaba corriendo peligro de ser cerrado, desde esa fecha hasta la actualidad y lo vieron en el acta del 4 de mayo El señor Presidente señaló que no se cerraría el gimnasio, que no se iba a tocar porque también lo vieron en el acta, el gimnasio no estaba en el proyecto y no estaba otra cosa más que separarlo de la obra que era el estadio y poner un buen deslinde ahí para que siga funcionando como corresponde porque no va ser intervenido por la bonita y buena construcción y mejora que se supone se va a tener después de 30 años y más quizás, entonces en relación a ese tema insiste que el gimnasio no se debe tocar, pues se trata de un recinto muy ocupado en todos los aspectos deportivos y también para el desarrollo de actividades que no son deportivas, pues no se cuenta con otros recintos habilitados ni siquiera para ser reemplazado en la comuna como para las actividades deportivas que cada vez las instituciones están promoviendo y dónde se hacen en el gimnasio, viajan de sectores distantes para llegar a tener la hora que corresponde en el gimnasio prácticamente de lunes a sábado y los fines de semana se ocupan en actividades que son generalmente las rifas, los bingos. Entonces insiste que sabe por la poca información que hay, lo que se manifiesta en el hecho de que no saben ni siquiera quien es el

contratista, porque señala que el Sr. Presidente debió haber informado al Concejo todas estas cosas en su momento, señala que tiene las armas para hacerlo, para poder ellos también retransmitir esa información, solamente se dijo el 4 de mayo que el gimnasio no se tocaba, pero menciona que ha recibido cartas y dichos de que en la red social se dice que el gimnasio va a ser cerrado, por lo tanto señala que no está de acuerdo con eso porque el proyecto no lo involucra y sabe que hay algo que las empresas contratistas no encuentran que es espacio y el espacio lo tienen en el lado de la cordillera y les sobra, ahí pueden hacer lo que quieran, su instalación de faena, sus bodegas, su patio de acopio, lo que quieran. Por lo tanto menciona que no encuentra una cusa fuerte de tener para cerrar el gimnasio municipal para este evento, que es bueno que se haga esta construcción, pero no tocando el gimnasio donde se realizan no solo actividades deportivas, sino que también muchas veces de solidaridad, que hoy son muchas veces más utilizadas que el mismo deporte, entendiendo que la comunidad tiene problemas para juntar sus pesos y salir adelante con sus proyectos. Por lo anterior invita al señor Presidente a en el otro Concejo dar una instrucción respecto de este tema, o en otra ocasión, o bien mandar un documento, desde el contratista y todo lo que se necesita, por lo tanto espera que no se caiga en usar el gimnasio en cosas que el proyecto no involucra.

### **Se cede a palabra al Concejal Sr. Carter**

El Concejal Sr. Carter parte diciendo que agradece la gestión del Sr. Presidente en el Callejón La Iglesia y sector Matadero, que se solicitó en el Concejo anterior y fue rápidamente resuelto.

En segundo lugar, menciona que desea hablar de las becas de educación superior, que es un tema que constantemente les preguntan y que se refiere a los meses en que se cancelan estos pagos, pedir sugerir que sean fijas, si van a ser cada dos meses que sea hasta el día 10 o hasta el día 15, porque esta pregunta es recurrente y los estudiantes cuentan con esos recursos para lo que corresponda. Entonces como sugerencia plantea que pudiera gestionarse una fecha porque los recursos están aprobados por el Concejo, están en las cuentas y tal vez es sólo un tema de gestión y sería súper importante.

El segundo punto se refiere a animales en el sector de Maule Sur que están sueltos en la vía pública y consulta qué gestión se está haciendo como Seguridad Ciudadana o que gestión se está haciendo como Municipio, porque en varias ocasiones cuando están estos animales sueltos Seguridad Ciudadana va, los encierran donde encuentran y se vuelven a escapar, entonces la metodología que se está utilizando a lo mejor no es la correcta, tal vez se podría pensar en un lugar donde retener a estos animales hasta que aparezcan los dueños, porque esto es un peligro para todos los conductores, sobre todo en este tiempo de lluvia y poca visibilidad, la noche, porque se trata además de animales que son negros, entonces lamentablemente si no se hace algo, se va a producir un accidente lamentable, ya han ocurrido accidentes en Maule Sur, por lo que insta al Sr. Presidente a que se trabaje en una mejor metodología al respecto, con Seguridad Ciudadana, con Carabineros y que se busque sancionar a los dueños que mantienen a estos animales en la vía pública, porque no corresponde, tienen que preocuparse de tenerlos encerrados, que los tengan en talaje porque esto va a provocar un accidente y no se quiere que ocurra eso.

El Sr. Presidente señala que las becas se están pagando, tienen como fecha máxima el día 13, casi todo se paga entre día 10 u 11, por lo que deberían estar en sus cuentas entre hoy o mañana, los dos meses que se deben, no se deben por política se pagan dos meses juntos porque el proceso administrativo es medio engorroso, por lo tanto, cada dos meses se va a pagar.

Sobre los animales en la vía señala que no se cuenta con corral municipal, lo estaban viendo con Aníbal, porque para eso se debería arrendar un lugar para poder tenerlos y con todo lo que eso significa. Con los medios con que se cuenta lo que se hace es monitorearlos con las cámaras que se tienen en el cruce, porque ahí es donde se juntan, se han dado cuenta que son animales de gente de San Clemente que hecha animales al río y los animales salen en el otro extremo y uno es otro que tiene en los cerros para arriba, se está viendo como lo pueden hacer porque han chocado varias personas entre Las Compuertas y el puente. Reitera que están viendo que hacer porque implica tener

un corral municipal con las condiciones que ello implica para mantener animales encerrados por un tiempo prolongado y si es un peligro que están monitoreando hace tiempo.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Sepúlveda

El Concejal Sr. Sepúlveda señala como primer punto la consulta de qué es lo que volvió a ocurrir con la fiesta de Las Cármenes en Maule Sur, en el presupuesto Municipal tenía un monto de \$7.150.000 y se destinaba para estas fechas a mediados de julio, entiende que el Presidente de la Junta de Vecinos consultó hace un tiempo qué pasaba con eso si se iba a realizar o no y la respuesta que se le entregó es que no venía estipulado en el presupuesto, estuvo revisando el presupuesto y si lo contemplaba y este año nuevamente no sabe si se va a realizar porque este fin de semana lo que corresponde es realizar la Fiesta de San Juan, expresa que es complicado que por segundo año se suspenda esta fiesta religiosa cultural que para la gente es importante, además fuente de ingreso con los negocios que allí se generan, como ocurre en todas las actividades culturales que se efectúan en la comuna y que tienen esos puesto que son una fuente de ingreso como se dijo para sus agrupaciones o particulares. Entonces esta es la primera pregunta que ocurrió que no se efectuó esta fiesta por segundo año consecutivo y qué se va a hacer con esos recursos, si hay alguna otra alternativa para utilizar esos recursos en otra actividad cultural en el sector de Maule Sur, puesto que no han tenido ninguna en el año para fomentar la vida en comunidad y que se generen recursos tanto para las distintas agrupaciones como para personas naturales que puedan participar con sus puestos.

El Sr. Presidente responde que efectivamente se habían establecidos los recursos para la Fiesta de Las Cármenes y el Encargado de Cultura y el Presidente de la Junta de Vecinos lo habían conversado en su momento, de hacer un festival en diciembre o en enero en Maule Sur, hacer una actividad masiva por lo mismo que planteaba el Concejal que Maule Sur no tenía actividades de este tipo que representaran al sector, lo que se propone es hacer un festival para hacer participar a las organizaciones de la comunidad y utilizar los mismos recursos para ello.

El Concejal Sr. Sepúlveda refiere que existía un poco de desconcierto por cuanto no había ninguna respuesta formal respecto de lo que paso con la Fiesta de Las Cármenes, de ser así es una buena forma de reinvertir estos recursos que están, así es que espera poder trabajar este festival para el sector norte de la comuna que no ha tenido este tipo de oportunidades.

El Sr Presidente indica que lo conversaron con el Presidente de la Junta de Vecinos, porque sentían que hacer una actividad en invierno es mucho más complicado para la gente, por la lluvia, por el frío y ahí le propuso hacer algo en la época estival.

El Concejal señor Sepúlveda señala que el segundo punto tiene que ver con una inquietud que se le hizo llegar y se refiere a un taller de ajedrez que se está realizando en la Biblioteca de Colbún con su monitor don Brian Vasques, taller que se efectúa de 4 a 5 de la tarde en las dependencias de la Biblioteca, lo anterior con los recursos de los papas de los niños que asisten, ellos necesitan pagar los honorarios del monitor y comprara tableros de ajedrez, le han pedido a los señores Concejales y sería bueno ayudarles facilitarles algún tipo de subvención o monto para que pueda seguir funcionando este taller puesto que es muy importante además de la actividad física fomentar el trabajo intelectual en los niños y el ajedrez cumple con esas características. Deja entonces esa inquietud para que se pueda evaluar y ojalá las personas que representan a este taller se acerquen para que se pueda conocer de primera fuente lo que se está realizando y poder apoyar activamente a este taller que tanto beneficio presta a nivel intelectual a nuestros niños.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita a los Srs. Concejales le permitan otorgar la palabra a la Sra. Nicol Duarte.

El Sr. Presidente pregunta si se trata de un tema social, lo que le manifiestan es efectivo, luego le pregunta si la persona o la familia por la cual se va a hablar se encuentra presente,

Responde que la afectada es ella.

El Sr. Presidente le pregunta si anteriormente hizo su petición en el Departamento Social y ella contesta que si lo hizo y no obtuvo la ayuda que necesita y esta es su última oportunidad.

El Sr. Presidente le pide que, por tratarse de un tema personal, en primera instancia lo trate con él y sólo si no obtiene la solución esperada relate su situación en el próximo Concejo, puesto que es delicado tratar y exponer públicamente y al aire una situación personal, sin antes tratar de resolverlo en una instancia reservada.

La Concejala Sra. Jeannette señala que considera que no es necesario exponer un caso que es de índole social y personal sin antes exponerlo personalmente en forma privada al señor Alcalde, para que puedan intentar llegar a una solución sin necesidad de exponerla, si le están dando la posibilidad de ser atendida debería aprovechar de hablarlo directamente con el señor Alcalde para que pueda resolver directamente su problema.

La solicitante pregunta si es posible que la reciba terminado el Concejo.

El Sr. Presidente responde que lo coordinarán.

El Concejala Sr. Hernández menciona que sólo para mantener un poco lo que han defendido, solicita que se someta a votación el hecho de que en el próximo Concejo se escuche a la solicitante, en el caso de que requiera hacer uso de la palabra respecto de su tema social. Por lo tanto, su petición es que se vote y se mantenga en la próxima sesión la posibilidad de que la solicitante exponga en el Concejo su caso. Señala que él mantiene qué si alguien quiere decir algo y ese otro quiere hacerlo, quién es el para decidir si es bueno o malo lo que el otro quiere decir, ante eso solicita nuevamente que se vote con el compromiso de que el Sr. Presidente va a recibirla y la vecina insistirá o no y se verá que pasa el próximo jueves o el siguiente. Lo anterior explica, con la finalidad de mantener la institucionalidad que a su juicio tanto les ha costado defender.

El Sr. Presidente señala al Concejala Sr. Hernández que el Alcalde es quien preside y decide si lleva a votación y a su parecer se cometen errores a veces que no hay que repetir, por lo tanto y como dijo al principio señala que está viendo todos los días lo que sucede en la cámara de Diputados y el Senado y hay que ser prudente para no cometer errores y no exponer a nadie, de lo contrario podrían tener en todas las sesiones de Concejos vecinos queriendo exponer sus problemas y podrían salir dañados como autoridades y además la última instancia en el Municipio y si él no es capaz de resolver, verá como lo puede solucionar, para no cometer errores y “apretarse los dedos en la puerta”.

El Concejala Sr. Sepúlveda como último punto varios, señala que, dada la situación de la semana anterior, en la cual indica no se le dejó expresar su defensa que se le hicieron cuando se invitó a una persona de la Fundación a expresar una carta que desconoce por qué razón la tenía la Concejala Sra. Molina, cuando venía con algunas interpretaciones hacia su persona, indica que desea aclarar algunos puntos ya que no se le dejó expresarse en la semana anterior, manifiesta que nunca habla sin tener certezas, sin consultar antes la situación que ocurrió y conversó con una persona de la Agrupación, se le ratificó y por lo mismo él hizo una publicación con opiniones personales hacia la persona del señor Alcalde y funcionario que individualizó con nombre y apellido, lamenta que haya llegado a las instancias que llegó y que cambiara de un momento a otro la versión de la Agrupación, manifiesta que espera no hubieran presiones intermedias y espera que no sigan ocurriendo este tipo de censuras dentro del Concejo, pues todos tienen derecho de expresarse y defenderse, siempre y cuando sea desde el respeto. Por último, manifestarle a la Fundación Rojo Vivo que cuentan con todo su apoyo, pues siente que hacen un tremendo trabajo.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Conejal Sr. Olivares

El Concejal Sr. Olivares inicia con el tema tocado por Concejal Hernández referido al sector de Millamalal, puesto que señala no sólo está en malas condiciones la sede sino también la iluminación, agrega que su percepción es que se trata de un camino sumamente peligroso tanto para los transeúntes como los automovilistas especialmente en horario nocturno, puesto que no hay luminarias. Debido a lo anterior señala que se debería avanzar en un proyecto de reposición de las luminarias, para que el tránsito por este sector sea más seguro y exista una mejor circulación vial y no se repitan accidentes. Recalca la necesidad de evidenciar el problema de la Sede Social, que se encuentra en pésimas condiciones, uno de los aleros al arecer se cayó y por lo mismo los vecinos no cuentan con el espacio necesario para reunirse.

El segundo punto se refiere al Programa Vida Sana y a la utilización del Gimnasio Municipal, serán muchas las agrupaciones y clubes deportivos que quedarían damnificados si se inutilizara este espacio con ocasión de la remodelación al Complejo Deportivo. En base a lo anterior solicita ver la posibilidad de reubicar estos talleres que se efectúan todas las semanas, en el mismo horario obviamente y que las vecinas están muy acostumbradas a realizar sus prácticas deportivas, así como los clubes de basquetbol, baby futbol, entre otros, que ocupan ese lugar. Agrega que tal vez sería una opción vincularse con algunos privados, sugiere la opción de los espacios que tiene la Cooperativa RAU o cualquier espacio que sea acorde a lo que las vecinas requieren para su taller. Recalca la situación de los clubes de basquetbol y voleibol que por lo que sabe mantendrán sus prácticas en la Escuela de Panimávida.

Otro de sus puntos varios tiene que ver con el flagelo de la droga, el alcoholismo y la delincuencia, menciona que existen pocas personas que se hagan cargo de ello y una de esas personas es don Gabriel Pardo quien se encuentra presente en la sesión, hace varios años realiza entrenamientos de boxeo a jóvenes de la comuna de Colbún, con cerca de treinta alumnos en la actualidad. Señala que considera que el boxeo es una práctica deportiva que genera bastantes beneficios a las personas que lo practican, no solo referidas a la condición física, sino que, a la disciplina, la constancia, el respeto y los jóvenes que lo practican han visto mejoras en las notas, la conducta, su estado de ánimo. Don Gabriel Pardo es juez, árbitro y entrenador, menciona que ha sido invitado por la Asociación Internacional de Boxeo, a un curso que se realizará a fines de julio, principios de agosto en Colombia, sin embargo, se ve imposibilitado de asistir a este curso puesto que no tiene los medios económicos para costear los pasajes aéreos. Solicita se vea la posibilidad de que se apoye a don Gabriel, devolverle la mano de alguna manera, pues él tiene becados a 6 jóvenes por sus aptitudes y proyección, contribuyendo e esta forma a que estos jóvenes se vean protegidos de situaciones como la droga, el alcohol y la delincuencia.

Solicita si es posible darle la palabra a don Gabriel Pardo para que comente más detalles de lo que hace y del curso al cual fue invitado.

El Sr. Presidente señala que le encantaría darle la palabra, sin embargo, le es imposible por temas de agenda y compromisos anteriores, lo que si hace es proponer que quede el compromiso de que se ponga en tabla su intervención para el próximo Concejo.

El Concejal Sr. Olivares también solicita si se le pudiera dar respuesta a las vecinas que solicitaban un espacio para el desarrollo de su práctica deportiva.

La Concejal Sra. Jeannette comenta que en el intermedio sostuvo una conversación con don Gabriel quien se encuentra presente y el ofrece su gimnasio para que las vecinas puedan seguir practicando su deporte de vida sana.

El Sr. Presidente responde a la consulta que se le hiciera anteriormente que la empresa a cargo de la remodelación del Complejo Deportivo es ECSON, con sede en la ciudad de Talca y con respecto al uso del gimnasio y piscina, cuando se hace el levantamiento del proyecto, se dice Complejo Deportivo, por lo tanto quien toma la decisión respecto del cierre es en este caso quien lo licita y es el Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto, ingresada la boleta de garantía la empresa comienza su responsabilidad del todo el recinto, el refiere que solicitó permiso para que le permitieran desarrollar una actividad planificada para el día viernes, además solicitó autorización para retirar las graderías antes de que sean destruidas por la empresa y así poder reutilizarlas en otro campo deportivo.

El Concejal Sr. Olivares consulta donde se llevarán estos elementos que se retiraran de ese recinto.

El Sr. Presidente manifiesta que hasta este momento tiene tres opciones, que son Panimávida, San Luis de Paso Rari y San Juan. Respecto de las torres las dejarán reservadas para ver que uso se les dará y en relación al gimnasio se está habilitando Panimávida con arcos de basquetbol y mallas de voleibol y el sistema de iluminación del gimnasio, porque el proyecto dura 18 meses, señala que también el Dojo es parte del complejo y se cierra todo para volver a ser reutilizado el año 2025. Señala también que el proyecto viene con cierre perimetral hasta Villa Las Estrellas, contempla todo el contorno del Complejo, quedando la Media Luna aparte, se trata de pandereta de hormigón y en otros espacios cemento. Finalmente señala que la Dirección de Obras junto con la empresa le ponen candado al gimnasio para que no sea intervenido.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11,04 horas.

**LUIS PINTO TRONCOSO**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**